



Ciudad de México a 08 de octubre del 2021

AT/DGA/
1861
/2021

Dirección de Capital Humano
Dirección de Modernización Administrativa y TIC'S
Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales
Dirección de Autogenerados
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Cumplimiento de Auditorías
Subdirección de Seguimiento de Proyectos
Administrativos y Control Interno
Presentes

ALCALDÍA
TLA
P. 2021-2024
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

11 OCT. 2021

FOJAS

HORA
RECIBIDO
ANEXOS

RECEBE:

En atención al oficio SCG/OIC/TLA/1633/2021, signado por el titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan, por medio del cual solicita apoyo y colaboración, a efecto de que sea difundido entre todas las personas servidoras públicas adscritas a la Alcaldía Tlalpan los "Lineamientos Generales para la prestación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Interés, así como las Constancias de Prestación de Declaración Fiscal, a cargo de la Persona Titular del Poder Ejecutivo y de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México y de la Alcaldía" publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 20 de abril del 2020 que establece:

"...

Octavo.- *La presente de la declaración de situación patrimonial será en los plazos siguientes, de conformidad con los artículos 33 de LRA:*

I. Declaración inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a:

- a) Fecha de ingreso al servicio público por primera vez;
- b) Fecha de reingreso al servicio público después de sesenta días naturales de la conclusión de su último encargo;

II. Declaración de modificación patrimonial, durante el mes de mayo de cada año, y

III. Declaración de conclusión del encargo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión.

..."

Cuando la Persona Servidora Pública obligada a presentar declaración de situación patrimonial, cambie de dependencia, órgano desconcentrado, alcaldía, entidad, órgano de apoyo o asesoría, o unidad administrativa en el mismo Poder Ejecutivo de la Ciudad de México, y no hayan transcurrido más de 60 días naturales para la presentación del servicio}, no estará obligada a presentar dicha declaración inicial de conclusión de encargo, y únicamente deberá dar aviso de dicha situación, dentro de los sesenta días naturales. (...Sic)



Calle Moneda s/n esq. Callejón Carrasco, Col. Tlalpan Centro
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000 Teléfono 55 89-57-20-77 y 20 78

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE

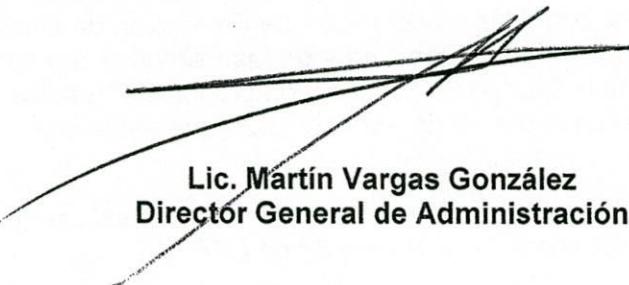


Por lo anterior, se les hace de su conocimiento la anterior información con la finalidad de que se dé cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley de Responsabilidad, asimismo solicito de su amable intervención para que esta instrucción sea difundida a todo el personal de esa área a su cargo.

El sistema anteriormente mencionado, a través del cual se dará cumplimiento dicha obligación es denominado "Declaraciones de la CDMX" cuyo enlace es <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/declaraciones.php> mismo que se implementó para la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de interés, a efecto de que se realice el eficaz cumplimiento dentro de los sesenta días naturales de acuerdo a las disposiciones contenidas en la ley de referencia.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

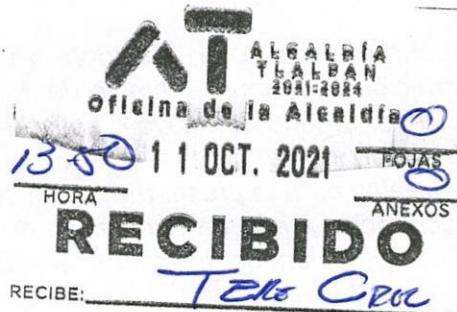
Atentamente


Lic. Martín Vargas González
Director General de Administración

C.c.c. Lic. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes Directora General de Administración. Presente
C. P. Emmanuel Pérez Luvianos, Subdirección de Cumplimiento de Auditoría. Presente
Lic. Leonardo Rojas Nieto. Titular del Órgano Interno de Control, en la Alcaldía Tlalpan. Presente

Atención al folio: DGA/0104

MVG/EPL



Calle Moneda s/n esq. Callejón Carrasco, Col. Tlalpan Centro
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000 Teléfono 55 89-57-20-77 y 20 78

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE

Ciudad de México, a 08 de octubre de 1 2021

AT/DGA/1861/2021

<p>Dirección de Autogenerados</p>	<p><i>Miria 11 OCT 2021 11:22</i></p>
<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales</p>	<p>Gobierno de la CDMX Alcaldía Tlalpan</p> <p><i>69</i></p> <p>NOMBRE <i>Josefa</i> FECHA <i>11 OCT. 2021</i> DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p> <p>RECIBIDO D.G.A.</p>
<p>Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales</p>	<p>ALCALDÍA DE TLALPAN CULTIVANDO COMUNIDAD</p> <p><i>11 OCT. 2021 11:25</i></p> <p>NOMBRE <i>Hallie</i> FECHA <i>11 OCT. 2021 11:25</i> DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES</p> <p>RECIBIDO</p>
<p>Subdirección de cumplimiento de Auditorías</p>	<p><i>Yolanda 11 OCT 2021 11:25</i></p> <p>OMBR: <i>Yolanda</i> FECHA <i>11 OCT 2021</i> DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</p>



Ciudad de México, a 08 de octubre del 2021

AT/DGA/1861/2021

<p>Dirección de Capital Humano</p>	
<p>Dirección de Modernización Administrativa y Tecnologías de la Información y Comunicación</p>	
<p>Dirección General de Administración</p>	

Calle Moneda s/n esq. Callejón Carrasco, Col. Tlalpan Centro
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000 Teléfono 55 89-57-20-77 y 20 78

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE